

Este documento es una versión pública, de acuerdo a los artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información ofidiosa.



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000063

San Salvador, 23 de MARZO de 2021

Señores

JULIO NEFTALI CAÑAS ZELAYA
(FERRETERIA Y PINTURAS TECNICOLOR)

TEL. 2228 4043 / 7815-1969

Presente.

Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA OBRA PUBLICA ubicada en: ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO KM 5 1/2 CARRETERA A SANTA TECLA, FRENTE A ESTADO MAYOR, SAN SALVADOR.

ESPECI - FICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54107	230	GALON	THINNER PREMIUM OPEX LAKER R7K128 MARCA: SHERWIN WILLIAMS	11.24	\$2,585.20
54901			CREDITO FISCAL		\$336.08
			PROCESO DE LIBRE GESTION No. 65/2021 "SUMINISTRO DE PINTURAS DE TRAFICO Y SOLVENTE ES DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO LA SOLICITUD DE COTIZACION No. BS 000050-2021 Y OFERTA DE LA EMPRESA CREDITO 30 DÍAS TIEMPO DE ENTREGA: DOCE DIAS HABILES PEQUEÑA EMPRESA		
			TOTAL		\$2,921.28

JSalas

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIUNO 28/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de 12 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de recepción de la presente Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		02 OBRAS PUBLICAS	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	No.C.P	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2021-4300-4-81-02-21-2	98 Y 168	MOP-DCMOP-024/2021	
OBSERVACIONES: CORRELATIVO DE VERIFICACION No. 98 Y 168 ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: El Ministerio nombra a Ing Wilfredo Cardona Vallecios, con correo electrónico a _____ Tel.:2525-3310 y _____ para que ejerza la función de Administrador de la Orden de Compra el cual tendrá las obligaciones contenidas en el art. 82 Bis de la LACAP.			



Criselda de Elvador
29/03/2021

F.
LICDO. EDGAR ROMEO RODRIGUEZ HERRERA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y DE TRANSPORTE